

Urgen a nombrar director de Administración del organismo

Demandan retornar 'colegialidad' al INE

Advierten decisiones discrecionales de Taddei respecto a designaciones

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Luego de que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) exhibiera anomalías en diversos contratos del Instituto Nacional Electoral, consejeros exigieron al Congreso regresar la "colegialidad" al Consejo General del INE para que pueda nombrar a los directores de Administración del organismo.

El consejero electoral Martín Faz consideró que las fallas en temas administrativos comienzan desde la designación del titular de esa área.

Sin embargo, recordó, los dos últimos directivos fueron

Más acusaciones

■ Contrato por 43 millones 755 mil pesos a Talleres Gráficos de México sin estudio de mercado y omitiendo diversos pasos en materia de contrataciones. Quedaron 150 mil piezas de cuadernillos, folletos, volantes, trípticos, entre otros, pendientes de entregar.

■ Pago de 63 millones 241 mil pesos a Comercializadora JVLY, S.A. de C.V. sin que se acredite si se prestó el servicio.

Se contrató para la producción de materiales para la capacitación electoral en el proceso electoral de 2024.

Otros señalamientos de la ASF en la Cuenta Pública 2024.



■ Anomalías en el pago de 134 millones a Jet Van Car Rental, S.A. de C.V.
■ Se contrató para el desaseo

está que de 375 vehículos consultados de los cuales 114 no tenían información del propietario.

designados por la presidenta Guadalupe Taddei, sin consultar al resto de los consejeros, luego de que el Congreso quitó la facultad al Consejo y se la dio a quien ocupa la presidencia del INE.

La ASF evidenció desaseo e irregularidades en el INE en la contratación de diversos proveedores en 2024, a quienes pagó casi mil millones de pesos por sus servicios.

Además, el INE debe aclarar el destino de 66 millones 563 mil pesos.

Dicha autoridad pidió iniciar ocho procedimientos de responsabilidad administrativa sancionatoria contra funcionarios por su aprobación u omisión en dichas adquisiciones. Dos de ellas involucran a Talleres Gráficos de México, organismo descentralizado de la Secretaría de Gobernación.

Las consejeras Claudia Zavala y Dania Ravel, así como su compañero Martín Faz, coincidieron en que fueron excluidos totalmente del tema administrativo, pues antes podían elegir a los titulares y con ello compartir la responsabilidad del acto.

“No es lo mismo tener una persona esa responsabilidad que un colegiado, porque varios ojos ven muchas

circunstancias, y en esta medida, pues ya no está en nuestras manos”, afirmó Zavala.

“Nosotros (los consejeros) no formamos parte ni de la Junta General Ejecutiva (presidida por Taddei e integrada por los directores) ni formamos parte de los nombramientos ni de las encargadurías. Así que, como institución, tenemos que ser claros y transparentes, pero no formamos parte en esos actos administrativos.

Cuando llegó Taddei al INE logró que por unanimi-

dad se aprobara el nombramiento del director de Administración, Ignacio Ruelas, pero a los tres meses renunció por “cuestiones de salud”. A un medio local reveló que recibió presiones para hacer cosas que no le gustaron.

En su lugar quedó Amaranta Arroyo, quien era asesora de Taddei y tuvo diversos cargos en el Gobierno federal y en el sector privado.

En septiembre, la presidenta del INE la sustituyó por Octavio García, quien días antes de asumir el cargo

fue representante de Corporativo Zeg y antes de Cajas Graf, ambas investigadas por supuestos lazos con el crimen organizado y prácticas monopólicas.

“Si hay un conflicto de intereses, por supuesto que se tiene que analizar y se tiene que actuar en consecuencia. (Taddei) es quien asume esa responsabilidad, al hacer esa designación, no fue el Consejo General”, dijo al advertir que debe regresar la colegialidad al INE para nombrar perfiles.



INE recibirá dividido reforma electoral: Faz

FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) recibirá la reforma electoral “con una colegialidad muy merma-da”, lamentó el consejero Martín Faz, al referirse a la defensa que debería hacer el órgano frente a la iniciativa de cambios que dará a conocer el martes próximo la presidenta Claudia Sheinbaum y que presuntamente prevé un recorte a la estructura del instituto.

Desde abril de 2023, a la llegada de cuatro nuevos consejeros, incluida la presidenta Guadalupe Taddei, en el consejo general del INE se formaron claros bloques, de votaciones distintas e incluso abiertas diferencias.

El año pasado los choques se agudizaron, cuando en el contexto de la reforma judicial el Legislativo otorgó a Taddei la posibilidad de hacer designaciones directas de los principales funcionarios del INE, que a su vez integran la Junta General Ejecutiva, la cual toma todas las decisiones en materia administrativa.

El caso más reciente fue la designación de Jesús Octavio García como encargado de despacho de la dirección de Administración del INE, quien hasta hace algunos

meses era representante de proveedores del instituto. Están, además, los señalamientos que esta semana hizo la Auditoría Superior de la Federación.

Para el consejero Faz, aspectos como el nombramiento del administrador son “absolutamente responsabilidad de la presidenta (Taddei). Totalmente”.

En su opinión, este tipo de episodios no ayudan frente a las voces que consideran que hay gastos onerosos o innecesarios, y tampoco para explicar que “no es viable” un recorte como lo que representaría eliminar el carácter permanente de la operación de las 300 oficinas distritales del INE.

“Tenemos que restituir la colegialidad en los nombramientos de las direcciones ejecutivas. Eso ha sido un golpe terrible a la institución (las nuevas atribuciones de la consejera presidenta) porque permite la discrecionalidad centrada en solamente una persona para (hacer) nombramientos fundamentales”, señaló, cuando antes se necesitaba la mayoría calificada, esto es, ocho de los 11 votos posibles.

Entonces, añadió Faz, sí tenemos que restituir esto, porque también a nosotros como consejeros nos limita la capacidad y posibilidad de

▲ El consejero electoral Martín Faz Mora (centro) se pronunció porque la reforma elimine la discrecionalidad con que la presidenta del INE puede realizar nombramientos. Foto María Luisa Severiano

vigilancia, sobre todo en el área administrativa, donde en poco tiempo han transitado cuatro personas.

Por otra parte, subrayó que es una “falsa narrativa” poner de relieve los sueldos del personal del INE, sobre todo de los 11 consejeros, como argumento para recortar la estructura del instituto, lo cual sin planeación, sin análisis operativo, será una mutilación a rajatabla en perjuicio de los servicios que se brindan a la ciudadanía y, además, de la capacidad fiscalizadora del INE, en particular del financiamiento público que reciben los partidos políticos, advirtió.

Recalcó que el INE tiene responsabilidades de carácter permanente y se le han ido agregando cada vez más tareas, incluida la organización de elecciones de los integrantes de los tres poderes de la Unión, como el monitoreo de los spots y ahora hasta ser garante de la transparencia de los partidos políticos.